

No. PÓLIZA	CMT-100017381	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	489039170	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	10/11/2025	SUC. EXPEDIDORA	CEN MONTERIA
VIGENCIA DESDE	00:00 Horas Del 11/07/2025	VIGENCIA HASTA	24:00 Horas Del 27/12/2028	DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	N/A
						VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	N/A

TOMADOR	FUNDACION PARA LA INNOVACION DE LAS CIENCIAS DEL DEPORTE FUN	No. DOC. IDENTIDAD	901.735.495-5
DIRECCIÓN	CRA 28A#49A26	TELÉFONO	3008498615
ASEGURADO	FUNDACION PARA LA INNOVACION DE LAS CIENCIAS DEL DEPORTE FUN	No. DOC. IDENTIDAD	901.735.495-5
DIRECCIÓN	CRA 28A#49A26	TELÉFONO	3008498615
BENEFICIARIO	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES Y RECREACION DE SUCRE I	No. DOC. IDENTIDAD	823.002.411-9
DIRECCIÓN	CLL 25 NO. 25 - 166 AP 202 P2 AV LAS PEÑITAS	TELÉFONO	2744995

OBJETO DE CONTRATO

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE DE ACUERDO A MODIFICATORIO SE ADICIONA AL VALOR DEL CONTRATO LA SUMA DE \$300.000.000.

LAS DEMAS CONDICIONES GENERALES DE LA POLIZA CONTINUAN SIN MODIFICACION ALGUNA GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.IDDRS-PC-ESAL-003-2025 , CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS, Y FINANCIEROS ENTRE INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE SUCRE INDERSUCRE Y UNA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO PARA APOYAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL DEBIDO APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE, MEDIANTE LOS PROGRAMAS MISIONALES DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE SUCRE-INDERSUCRE

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA\$	VALOR PRIMAS\$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 11/07/2025	24:00 Horas Del 26/06/2026	144.164.652,40	107.890,54
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 11/07/2025	24:00 Horas Del 26/12/2028	72.082.326,20	192.756,61
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 11/07/2025	24:00 Horas Del 26/04/2026	144.164.652,40	89.362,11
TOTAL ASEGURADO			\$ 360.411.631,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
COSTA SEGUROS AGENCIA DE SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	\$ 390.009,26
DESCUENTOS	\$
EXTRA PRIMA	
PRIMA NETA	\$ 390.009,26
GASTOS EXP.	\$ 0,00
IVA	\$ 74.101,76
TOTAL A PAGAR	\$ 464.111,02

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 10/11/2025
------------------	---

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.  
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

Leidy Teheran  
TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:  
• Nacional: 01 8000 111 935  
• Bogotá: 327 4712 - 327 4713

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ  
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROMUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R00000059-D00I

No. PÓLIZA	CMT-100017381	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	489039170	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	10/11/2025	SUC. EXPEDIDORA	CEN MONTERIA		
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA
00:00 Horas Del	11/07/2025	24:00 Horas Del	27/12/2028			N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

-----  
"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:  
Página web: [www.seguromundial.com.co](http://www.seguromundial.com.co)  
Correo electrónico: [mundial@seguromundial.com.co](mailto:mundial@seguromundial.com.co)  
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"



**LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A**

**CERTIFICA:**

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **CMT-100017381** y endoso, **1** cuyo afianzado es: **FUNDACION PARA LA INNOVACION DE LAS CIENCIAS DEL DEPORTE FUN** Asegurado o Beneficiario: **FUNDACION PARA LA INNOVACION DE LAS CIENCIAS DEL DEPORTE FUN / INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES Y RECREACION DE SUCRE I**, expedida por la Compañía en **10/11/2025**, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

**CEN MONTERIA** a los **10** días del mes **NOVIEMBRE** del año **2025**.



**Firma Autorizada**  
**Compañía mundial de Seguros S.A.**

LÍNEAS DE ATENCIÓN AL CLIENTE

Bogotá: (+601) 327 47 12/13 | Nacional: 01 8000 111 935 | Sitio Web: [www.segurosmondial.com.co](http://www.segurosmondial.com.co)



Cumplimos con los sueños de nuestro planeta  
reciclando responsablemente. Protege el Medio  
Ambiente evitando la impresión de este documento.

@SegurosMundial



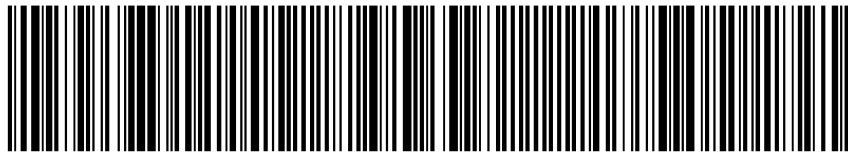
- CLIENTE -

<b>Referencia de Pago No.</b>		489039170	
<b>Fecha de Facturación</b>	10/11/2025		
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082			
<b>Póliza No.</b>	CMT-100017381		
<b>Periodo Facturado</b>	11/07/2025	27/12/2028	
<b>Fecha Límite de Pago</b>	10/12/2025		
<b>Prima</b> (incluye gastos de expedición)	390.009,26		
<b>IVA</b>	74.101,76		
<b>VALOR TOTAL A PAGAR \$</b>	464.111,02		
<b>EFFECTIVO</b>			
\$ <input type="text"/>			
<b>Datos del Cliente</b>			
<b>Nombre / Razón Social</b>	FUNDACION PARA LA INNOVACION DE LAS CIENCIAS DEL DEPORTE		
CRA 28A#49A26	901735495		
<b>Intermediario</b>	COSTA SEGUROS AGENCIA DE SEGUROS LTDA		
<b>Apreciado Cliente:</b>			
<ol style="list-style-type: none"> <li>No se aceptan pagos parciales.</li> <li>Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) <b>UNICAMENTE</b> presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.</li> <li>Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el <b>10/12/2025</b> se aplicará la clausula de terminación automática especificada en el condicionado de la póliza y en la carátula de esta (artículo 1068 código de comercio)</li> <li>Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de <b>PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA Nit 900531292-7</b>, al respaldo endóselo correctame y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. <b>NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.</b></li> <li>Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web <a href="http://www.segurosmondial.com.co">www.segurosmondial.com.co</a> en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.</li> </ol>			
<b>VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO</b>			
<b>ESPACIO PARA EL TIMBRE</b>			

- BANCO -

<b>Referencia de Pago No.</b>		489039170	
<b>Fecha de Facturación</b>	10/11/2025		
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082			
<b>Póliza No.</b>	CMT-100017381		
<b>Periodo Facturado</b>	11/07/2025	27/12/2028	
<b>Fecha Límite de Pago</b>	10/12/2025		
<b>Prima</b> (incluye gastos de expedición)	390.009,26		
<b>IVA</b>	74.101,76		
<b>VALOR TOTAL A PAGAR \$</b>	464.111,02		
<b>EFFECTIVO</b>			
\$ <input type="text"/>			
<b>Datos del Cliente</b>			
<b>Nombre / Razón Social</b>	FUNDACION PARA LA INNOVACION DE LAS CIENCIAS DEL DEPORTE		
CRA 28A#49A26	901735495		
<b>Intermediario</b>	COSTA SEGUROS AGENCIA DE SEGUROS LTDA		
<b>Apreciado Cliente:</b>			
<ol style="list-style-type: none"> <li>No se aceptan pagos parciales.</li> <li>Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) <b>UNICAMENTE</b> presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.</li> <li>Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el <b>10/12/2025</b> se aplicará la clausula de terminación automática especificada en el condicionado de la póliza y en la carátula de esta (artículo 1068 código de comercio)</li> <li>Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de <b>PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA Nit 900531292-7</b>, al respaldo endóselo correctame y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. <b>NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.</b></li> <li>Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web <a href="http://www.segurosmondial.com.co">www.segurosmondial.com.co</a> en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.</li> </ol>			
<b>VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO</b>			
<b>ESPACIO PARA EL TIMBRE</b>			

**Corresponsales**  
**OPCIÓN 1**



(415)7709998434219(8020)00000489039170(3900)000000464111(96)20251210

**Bancos**  
**Corresponsales**  
**OPCIÓN 2**



(415)7709998039933(8020)031594(8020)22990489039170(3900)000000464111(96)20251210

INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1

  
**CORRESPONSALES**

Carulla grupo éxito efecty edeaq  
Bancolombia Corresponsal Bancario Punto de pago Mercar 472 LA RED POSTAL DE COLOMBIA

OPCIÓN 2

  
**BANCOS**

Scotiabank DAVIVIENDA  
Banco de Bogotá Bancolombia  
Banco de Occidente

  
**CORRESPONSALES**

puntored Te damos más

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Tu compañía siempre